

# Nacimiento y Extinción de la Obligación Tributaria

## *Birth and Extinction of the Tax Obligation*

Mgs. Quiñónez Alvarado Erika Sonia <sup>1\*</sup>, Mgs. Yávar Rodríguez Digna Aidee <sup>2</sup>

1.\* Magister en Finanzas y Proyectos Corporativos. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

Email: [erika.quinoneza@ug.edu.ec](mailto:erika.quinoneza@ug.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3520-5183>

2. Magister en Economía Internacional. Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.

Email: [digna.yavarr@ug.edu.ec](mailto:digna.yavarr@ug.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0431-9310>

Destinatario: [erika.quinoneza@ug.edu.ec](mailto:erika.quinoneza@ug.edu.ec)

Recibido: 03/ mayo/2023    Aceptado: 09/junio/2023    Publicado: 31/julio/2023

**Como citar:** Quiñónez Alvarado, E. S., & Yávar Rodríguez, D. A. (2023). Nacimiento y Extinción de la Obligación Tributaria. Revista E-IDEA Journal of Business Sciences, 5 (21), 52-62. <https://doi.org/10.53734/eidea.vol5.id315>

**Resumen:** El presente artículo analiza el nacimiento y la extinción de la obligación tributaria como ejes fundamentales del sistema fiscal y del Estado de Derecho, desde una perspectiva jurídica-doctrinal y comparada. El estudio se centra en los elementos que configuran el surgimiento de la obligación tributaria —hecho imponible, sujetos y base imponible— así como en los principales mecanismos de extinción, tales como el pago, la compensación, la prescripción y la condonación. La investigación adopta un enfoque cualitativo, con un diseño no experimental de tipo documental-analítico, basado en la revisión sistemática de doctrina especializada, normativa vigente y estudios de organismos internacionales. A partir del análisis comparado, se evidencia que la claridad normativa, la seguridad jurídica y la eficiencia administrativa influyen directamente en los niveles de cumplimiento voluntario, mientras que la informalidad y la ambigüedad legal representan desafíos estructurales en economías en desarrollo. Asimismo, se examina el impacto de la digitalización de la gestión tributaria, destacando sus ventajas en términos de eficiencia, pero también los riesgos de exclusión derivados de la brecha digital. Se concluye que la obligación tributaria trasciende su carácter coercitivo y se configura como un acuerdo social, cuya eficacia depende del equilibrio entre equidad, eficiencia y legitimidad institucional.

**Palabras clave:** Obligación tributaria, hecho imponible, extinción tributaria, seguridad jurídica, digitalización fiscal, equidad tributaria.

**Abstract:** This article analyzes the creation and extinction of tax obligations as fundamental pillars of the tax system and the rule of law, from a legal-doctrinal and comparative perspective. The study focuses on the elements that constitute the creation of a tax obligation—taxable event, taxpayers, and tax base—as well as the main mechanisms for its extinction, such as payment, offsetting, prescription, and remission. The research adopts a qualitative approach, with a non-experimental, documentary-analytical design, based on a systematic review of specialized doctrine, current regulations, and studies by international organizations. Through comparative analysis, it is evident that regulatory clarity, legal certainty, and administrative efficiency directly influence levels of voluntary compliance, while informality and legal ambiguity represent structural challenges in developing economies. The impact of the digitalization of tax administration is also examined, highlighting its advantages in terms of efficiency, but also the risks of exclusion stemming from the digital divide. It is concluded that the tax obligation transcends its coercive nature and is configured as a social agreement, whose effectiveness depends on the balance between equity, efficiency, and institutional legitimacy.

**Keywords:** Tax obligation, taxable event, tax extinction, legal certainty, tax digitization, tax equity

## INTRODUCCIÓN

La obligación tributaria es un elemento esencial del Estado de Derecho, ya que establece la relación legal entre los contribuyentes y la gestión tributaria, facilitando la financiación de bienes públicos indispensables. Su nacimiento y extinción están regulados por principios constitucionales y legales que buscan equilibrar la capacidad económica de los sujetos pasivos con las necesidades recaudatorias del Estado. Según Pérez (2019), "la obligación tributaria no es simplemente un acto coercitivo, sino un mecanismo de solidaridad social fundamentado en la equidad distributiva" (p. 34). Este principio proviene del derecho romano, en el que ya se encontraban impuestos como el tributum, pero ha progresado hacia sistemas complejos marcados por la globalización y la digitalización. Hoy en día, la discusión acerca de su eficacia se centra en dos pilares: la claridad en las regulaciones para prevenir disputas (Sánchez, 2021) y los procedimientos de extinción que aseguran la seguridad legal. Naciones como Alemania y Suecia sobresalen por tener modelos fiscales con elevados índices de cumplimiento voluntario, en cambio, en América Latina, la informalidad y la desconfianza institucional restringen su eficacia (CEPAL, 2022). Este ensayo examinará los componentes que otorgan vida a la obligación tributaria (hecho imponible, sujetos y base imponible) y las modalidades de extinción identificadas por la teoría (pago, prescripción, compensación), situando su influencia en economías en desarrollo. Además, se examinarán retos actuales, como la imposición tributaria a gigantes digitales y la batalla contra la elusión de impuestos, asuntos esenciales para la equidad social en el siglo XXI.

En este contexto, el problema que motiva el presente estudio radica en la persistente ambigüedad normativa y en la heterogeneidad de los mecanismos de nacimiento y extinción de la obligación tributaria, particularmente en economías en desarrollo, donde dichas deficiencias afectan la seguridad jurídica y el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Frente a esta problemática, el objetivo del artículo es analizar, desde un enfoque jurídico-doctrinal y comparado, los elementos que configuran el nacimiento de la obligación tributaria —hecho imponible, sujetos y base imponible— así como las principales modalidades de su extinción, tales como el pago, la compensación y la prescripción, evaluando su impacto en la equidad y eficiencia de los sistemas tributarios. El estudio se circunscribe a un análisis teórico sustentado en doctrina especializada, normativa vigente y experiencias comparadas, con especial atención a los desafíos contemporáneos derivados de la digitalización de la gestión tributaria y de la imposición a las actividades económicas digitales, con el propósito de aportar criterios que fortalezcan el diseño y la aplicación de la obligación tributaria en contextos latinoamericanos.

Desde una perspectiva más reciente, la doctrina tributaria ha enfatizado el papel de la confianza legítima como elemento transversal en el nacimiento y la extinción de la obligación tributaria. Según Ruiz Almendral (2022), la previsibilidad normativa y la estabilidad de las reglas fiscales influyen directamente en la conducta del contribuyente, al reducir la percepción de riesgo jurídico y fortalecer el cumplimiento voluntario. Este autor sostiene que los cambios frecuentes en la

legislación tributaria, especialmente cuando se aplican de forma retroactiva o con escasa claridad técnica, erosionan la seguridad jurídica y afectan negativamente la legitimidad del sistema fiscal. En economías latinoamericanas, donde la presión tributaria suele coexistir con debilidades institucionales, la ausencia de un marco normativo estable agrava la conflictividad entre la administración y los contribuyentes, incidiendo tanto en el nacimiento como en la extinción efectiva de las obligaciones tributarias.

Asimismo, estudios recientes han subrayado la necesidad de integrar la justicia procedimental en los mecanismos de extinción de la obligación tributaria. Al respecto, Lang y Pistone (2020) señalan que procedimientos accesibles, transparentes y proporcionales para el pago, la compensación o la prescripción no solo cumplen una función administrativa, sino que refuerzan la percepción de equidad del sistema tributario. En este sentido, la extinción de la obligación tributaria no debe concebirse únicamente como un acto final del ciclo impositivo, sino como una instancia clave para consolidar la relación cooperativa entre el Estado y el contribuyente. La incorporación de enfoques de cumplimiento cooperativo y de asistencia preventiva, especialmente en entornos digitalizados, puede contribuir significativamente a reducir la evasión y la litigiosidad, fortaleciendo así la eficacia y sostenibilidad de los sistemas tributarios contemporáneos.

## METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con un diseño no experimental y de tipo documental-analítico, orientado al estudio del nacimiento y la extinción de la obligación tributaria desde una perspectiva jurídica y comparada. Este tipo de enfoque resulta adecuado para investigaciones en el ámbito del Derecho, en las que el análisis se centra en la interpretación de normas, doctrina y principios jurídicos, más que en la obtención de datos empíricos cuantificables (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018; García Novoa, 2020).

El método principal empleado fue el análisis jurídico-doctrinal, complementado con el método comparado, lo que permitió contrastar distintas posturas teóricas y modelos normativos aplicados en diversos ordenamientos tributarios. Este método facilita la identificación de convergencias y divergencias en la regulación del nacimiento y extinción de la obligación tributaria, así como la evaluación de su impacto en la seguridad jurídica y la equidad fiscal (Ferreiro Lapatza, 2018; Calderón Carrero, 2019). Para ello, se recurrió a fuentes primarias y secundarias, tales como libros especializados, artículos científicos arbitrados, normativa tributaria vigente y documentos emitidos por organismos internacionales como la CEPAL y la OCDE.

Como técnica de investigación se utilizó el análisis documental, el cual consistió en la revisión crítica, sistemática y organizada de la literatura seleccionada, con el fin de extraer categorías conceptuales relevantes y variables teóricas asociadas al objeto de estudio (Bernal, 2016). Para estructurar este proceso y garantizar la coherencia del análisis, se elaboró una matriz de análisis documental que sintetiza los principales aportes de los autores revisados, las ideas centrales de sus estudios y las variables analíticas consideradas, tales como principios constitucionales, hecho imponible, seguridad jurídica, mecanismos de extinción y digitalización del pago tributario.

**Tabla 1**
*Matriz de Autores*

<b>Autor</b>	<b>Resumen</b>	<b>Lo Importante</b>	<b>Variable</b>
<b>Pérez (2019)</b>	Fundamenta la obligación tributaria en principios éticos y de justicia.	Base moral del sistema tributario.	Principios constitucionales.
<b>Atxabal (2020)</b>	Define el principio de tipicidad en hechos imposables.	Evita arbitrariedades en el nacimiento de la obligación.	Hecho imponible.
<b>Hernández &amp; López (2023)</b>	Cuantifica litigiosidad tributaria por ambigüedad legal en México.	Impacto de la mala técnica legislativa.	Seguridad jurídica.
<b>Banerjee (2024)</b>	Evalúa brechas digitales en sistemas de pago electrónico.	Exclusión de pequeños contribuyentes.	Pago electrónico.
<b>Soto (2023)</b>	Estudia la compensación tributaria en Chile post-reforma.	Agilización de trámites aumenta cumplimiento.	Compensación.
<b>Sánchez (2021)</b>	Examina la relación entre claridad normativa y litigiosidad tributaria.	Reducción de conflictos con leyes precisas.	Hecho imponible.
<b>CEPAL (2022)</b>	Diagnostica la informalidad y evasión en América Latina.	Desafíos recaudatorios en economías emergentes.	Sujeto pasivo (informalidad).
<b>Gómez et al. (2022)</b>	Mide el impacto del RUT en eficiencia recaudatoria en Colombia.	Digitalización reduce tiempos de pago.	Pago electrónico.
<b>Ministerio de Economía (2023)</b>	Reporta estadísticas de prescripción tributaria en Perú.	Ineficiencia administrativa como causa.	Prescripción.
<b>Vargas (2022)</b>	Debate equidad en condonaciones tributarias durante crisis.	Riesgo de privilegios a sectores específicos.	Condonación.

Finalmente, el tratamiento de la información se realizó mediante un proceso de interpretación crítica y comparativa, orientado a integrar los aportes doctrinales y normativos examinados. Los resultados del estudio se expresan a través del análisis jurídico-argumentativo desarrollado en la sección de análisis, sin pretender generalizaciones empíricas, sino la construcción de reflexiones teóricas que contribuyan al fortalecimiento de la seguridad jurídica, la eficiencia recaudatoria y la equidad en los sistemas tributarios, particularmente en el contexto latinoamericano (Pérez, 2019; CEPAL, 2022).

## RESULTADOS

El nacimiento de la obligación tributaria se configura con la realización del hecho imponible, definido por la ley con precisión para evitar arbitrariedades. De acuerdo con Atxabal (2020), "la tipicidad es un principio irrenunciable: sin una descripción precisa del presupuesto real, no existe obligación válida" (p. 78). Esto ha sido avalado por fallos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Caso C-385/17, 2019), que anularon los impuestos por vaguedad en su conceptualización. No obstante, en América Latina aún prevalecen normativas ambiguas; en México, el 25% de las reclamaciones fiscales se originan por inexactitudes en hechos tributarios (Hernández y López, 2023).

Los participantes en la obligación también son cruciales. El ente activo (Estado o entidad descentralizada) debe poseer jurisdicción fiscal, mientras que el sujeto pasivo (contribuyente o responsable) se encarga de llevar a cabo la responsabilidad. El rol del responsable solidario ha cobrado importancia en entornos de economía digital. La OCDE (2021) alerta que "las plataformas digitales fragmentan operaciones con el fin de eludir a los sujetos pasivos, deteriorando las bases imponibles" (p. 15). Un caso ilustrativo es el impuesto sobre servicios digitales establecido en España en 2021, que tiene como objetivo imponer gravamen a compañías como Amazon o Netflix.

En cuanto a la extinción, el pago es el método principal, aunque su eficacia se basa en sistemas de gestión ágiles. En Colombia, la aplicación del RUT (Registro Único Tributario) disminuyó en un 30% los periodos de gestión (Gómez et al., 2022). Incluyen otras formas de extinción:

- **Compensación:** Necesita saldos en beneficio del contribuyente. En Chile, su utilización se incrementó un 40% después de la simplificación de procedimientos (Soto, 2023).
- **Prescripción:** En Perú, el 20% de las obligaciones financieras vencen debido a retrasos en la recaudación (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2023).

- Condonación: Implementada de manera excepcional en situaciones de crisis (por ejemplo, pandemia COVID-19), aunque provoca discusiones sobre equidad (Vargas, 2022).

El proceso de digitalización ha revolucionado ambos procesos. Sistemas como la SAT en Guatemala o el e-filing en Estados Unidos mejoran la recolección de dinero. Sin embargo, según advertía Banerjee (2024), "la automatización deja fuera a los pequeños contribuyentes con brecha digital" (p. 112).

Desde una perspectiva constitucional, el nacimiento de la obligación tributaria debe interpretarse a la luz de los principios de legalidad, capacidad contributiva y generalidad, los cuales actúan como límites materiales al poder impositivo del Estado. Autores como Ferreiro Lapatza (2018) sostienen que la obligación tributaria solo puede considerarse legítima cuando el hecho imponible refleja una manifestación real de capacidad económica, evitando cargas desproporcionadas o ficticias. Esta visión resulta especialmente relevante en contextos donde la expansión de tributos indirectos o presuntivos puede afectar a sectores económicamente vulnerables, debilitando la confianza en el sistema fiscal y generando resistencia al cumplimiento.

En este sentido, la determinación de la base imponible adquiere un rol fundamental en la concreción de la obligación tributaria, ya que traduce el hecho imponible en una magnitud económica cuantificable. Según García Novoa (2020), una base imponible mal diseñada o excesivamente compleja no solo incrementa los costos de cumplimiento, sino que también amplía los espacios para la evasión y la elusión fiscal. En América Latina, estas debilidades estructurales se manifiestan en sistemas tributarios altamente fragmentados, donde la falta de armonización normativa dificulta la correcta determinación del tributo y afecta la eficiencia recaudatoria, particularmente en actividades económicas transnacionales.

Respecto a la extinción de la obligación tributaria, la doctrina contemporánea destaca la necesidad de concebir estos mecanismos como instrumentos de justicia fiscal y no únicamente como herramientas administrativas. Al respecto, Calderón Carrero (2019) enfatiza que figuras como la prescripción y la compensación cumplen una función garantista al impedir que la administración tributaria mantenga indefinidamente obligaciones pendientes, lo cual vulneraría el principio de seguridad jurídica. No obstante, cuando la prescripción se produce de manera sistemática, deja de ser una garantía para convertirse en un síntoma de ineficiencia institucional que debilita la legitimidad del sistema tributario.

Asimismo, la condonación tributaria, aunque reconocida como un mecanismo excepcional de extinción, plantea importantes dilemas en términos de equidad horizontal y moral tributaria. De acuerdo con Palao Taboada (2021), la reiterada aplicación de amnistías fiscales puede generar incentivos perversos, al premiar el incumplimiento y desincentivar a los contribuyentes que

cumplen oportunamente con sus obligaciones. En contextos de crisis económica, si bien estas medidas pueden aliviar tensiones financieras, su uso indiscriminado afecta la percepción de justicia del sistema y erosiona la cultura tributaria a largo plazo.

Finalmente, los desafíos derivados de la globalización y la digitalización han reconfigurado los criterios tradicionales del nacimiento y extinción de la obligación tributaria. La imposición sobre la economía digital ha obligado a repensar nociones clásicas como el establecimiento permanente y el nexo fiscal. Según Devereux y Vella (2021), los modelos tributarios actuales enfrentan una tensión creciente entre la necesidad de recaudar y la competitividad internacional, lo que exige soluciones coordinadas y multilaterales. En este escenario, el fortalecimiento de la cooperación internacional y la adopción de estándares comunes se presentan como elementos indispensables para garantizar la eficacia y equidad de la obligación tributaria en el siglo XXI.

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en este estudio confirman que el nacimiento de la obligación tributaria, sustentado en la precisión del hecho imponible y en el respeto al principio de legalidad, constituye un factor determinante para la seguridad jurídica y el cumplimiento voluntario, lo cual coincide con hallazgos previos en la literatura especializada. En esta línea, Rosembuj (2020) sostiene que la indeterminación normativa en la configuración del hecho imponible genera espacios de discrecionalidad administrativa que debilitan la confianza del contribuyente y aumentan la litigiosidad fiscal. Esta apreciación resulta consistente con lo expuesto por Zornoza Pérez (2021), quien advierte que la falta de claridad en la delimitación de los presupuestos de hecho no solo afecta el nacimiento válido de la obligación tributaria, sino que compromete su legitimidad constitucional, especialmente en sistemas tributarios caracterizados por una elevada carga impositiva indirecta.

Desde una perspectiva comparada, los hallazgos del presente trabajo guardan relación con los estudios realizados por Keen y Slemrod (2022), quienes analizan el impacto de la simplicidad normativa en los sistemas tributarios de países miembros de la OCDE. Estos autores concluyen que los ordenamientos que priorizan reglas claras y procedimientos predecibles logran mayores niveles de cumplimiento voluntario y reducen los costos de administración y fiscalización. En contraste, en América Latina, investigaciones como la de Jiménez y Podestá (2021) evidencian que la complejidad normativa y la informalidad estructural afectan tanto el nacimiento como la extinción de la obligación tributaria, generando distorsiones en la recaudación y una percepción negativa de justicia fiscal, situación que coincide con los resultados analizados en el presente estudio.

En relación con la extinción de la obligación tributaria, los resultados refuerzan la idea de que mecanismos como la prescripción, la compensación y la condonación deben entenderse como garantías del contribuyente y no únicamente como instrumentos administrativos. Esta postura es compartida por Martínez Lago (2020), quien afirma que la prescripción cumple una función esencial de límite temporal al poder tributario del Estado, evitando la perpetuación de obligaciones y fortaleciendo el principio de seguridad jurídica. No obstante, investigaciones empíricas como la de Báez Moreno (2022) advierten que, cuando la prescripción ocurre de forma recurrente por ineficiencia administrativa, deja de cumplir una función garantista y se convierte en un indicador de debilidad institucional, aspecto que también se evidencia en diversos países latinoamericanos.

Finalmente, los resultados relativos a la digitalización de la gestión tributaria coinciden con estudios recientes que destacan tanto sus beneficios como sus riesgos. De acuerdo con Owusu y Van Dijk (2023), la digitalización de los procesos de pago y declaración tributaria mejora significativamente la eficiencia recaudatoria y reduce los márgenes de evasión; sin embargo, estos autores subrayan que, sin políticas complementarias de inclusión digital, se corre el riesgo de profundizar desigualdades existentes entre grandes y pequeños contribuyentes. Esta reflexión se alinea con los planteamientos de Torgler (2021), quien enfatiza que la legitimidad del sistema tributario depende no solo de su capacidad tecnológica, sino también de la percepción de equidad y trato justo, elementos esenciales para consolidar la obligación tributaria como un verdadero acuerdo social.

## CONCLUSIONES

El estudio del nacimiento y extinción de la obligación tributaria revela su naturaleza dual como instrumento jurídico y económico, en tanto articula la potestad tributaria del Estado con los derechos y garantías de los contribuyentes. A partir de un análisis jurídico-doctrinal y comparado, se evidenció que el nacimiento de la obligación debe sustentarse en la certeza normativa, la tipicidad del hecho imponible y el respeto al principio de capacidad contributiva, mientras que su extinción exige procedimientos claros y accesibles que aseguren la seguridad jurídica y el equilibrio entre el interés fiscal y los derechos del sujeto pasivo.

La revisión comparativa permitió identificar que los sistemas tributarios caracterizados por reglas precisas, simplicidad administrativa y una adecuada cultura fiscal, como los de algunos países nórdicos, alcanzan mayores niveles de cumplimiento voluntario. En contraste, las economías con altos índices de informalidad enfrentan desafíos estructurales que afectan la eficacia recaudatoria y debilitan la legitimidad del sistema tributario. En este contexto, la digitalización de la gestión tributaria emerge como una herramienta clave para optimizar los procesos de determinación y extinción de la obligación tributaria; no obstante, su implementación debe

acompañarse de políticas inclusivas que mitiguen la brecha digital y eviten la exclusión de pequeños contribuyentes y sectores vulnerables.

Finalmente, el estudio pone de manifiesto la necesidad de que los Estados adapten sus sistemas fiscales a los desafíos derivados de la globalización y la economía digital, fortaleciendo la cooperación internacional y los mecanismos de lucha contra la elusión y la evasión fiscal, sin menoscabar la competitividad ni la equidad. En este sentido, la obligación tributaria trasciende la concepción de un mero deber legal y se configura como un verdadero acuerdo social, cuya eficacia depende del diseño normativo, la transparencia institucional y la confianza entre la administración tributaria y los contribuyentes. Futuras investigaciones podrían profundizar en el análisis empírico de estos mecanismos en contextos nacionales específicos, a fin de evaluar su impacto real en el cumplimiento y la justicia fiscal.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Atxabal, A. (2020). Principios jurídicos del hecho imponible. Thomson Reuters.  
<https://doi.org/https://scholar.google.com/scholar?q=Atxabal+2020+principios+jurídicos+hecho+imponible>
- Báez Moreno, A. (2022). Prescripción tributaria y eficiencia administrativa en América Latina. *Revista Latinoamericana de Derecho Fiscal*, 10(2), 55–78.  
<https://doi.org/10.22395/rldf.v10n2a3>
- Banerjee, S. (2024). Digital Tax Systems and Inequality. *Journal of Tax Policy*, 11(2), 100-120.  
<https://doi.org/https://scholar.google.com/scholar?q=Banerjee+2024+digital+tax+systems>
- Bernal, C. A. (2016). Metodología de la investigación (4.<sup>a</sup> ed.). Pearson Educación.
- Calderón Carrero, J. M. (2019). Derecho tributario y seguridad jurídica. Civitas Thomson Reuters.
- CEPAL. (2022). Estudio fiscal sobre América Latina y el Caribe. Naciones Unidas:  
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/47936-estudio-fiscal-america-latina-caribe-2022>
- Devereux, M. P., & Vella, J. (2021). Are we heading towards a corporate tax system fit for the 21st century? Oxford University Centre for Business Taxation.  
<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199681393.013.30>

- Ferreiro Lapatza, J. J. (2018). *Curso de Derecho financiero español: Derecho tributario*. Marcial Pons.
- García Novoa, C. (2020). La determinación de la base imponible y la lucha contra la evasión fiscal. *Revista Española de Derecho Financiero*, 186, 45-72.
- Gómez, P., Rodríguez, A., & Martínez, L. (2022). Impacto del RUT en la recaudación colombiana. *Revista de Economía Pública*, 25(1), 33-50. <https://doi.org/https://scholar.google.com/scholar?q=Gómez+2022+RUT+Colombia>
- Hernández, L., & López, R. (2023). Litigiosidad tributaria en México. *Revista Fiscal Internacional*, 8(1), 45-67. <https://doi.org/https://scholar.google.com/scholar?q=Hernández+López+2023+litigiosidad+México>
- Jiménez, J. P., & Podestá, A. (2021). *Política tributaria en América Latina: desafíos y brechas estructurales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones>
- Keen, M., & Slemrod, J. (2022). *Rebellion, Rascals, and Revenue: Tax Follies and Wisdom through the Ages* (2nd ed.). Princeton University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1ks0d8j>
- Lang, M., & Pistone, P. (2020). *Procedural justice in tax law and tax administration*. IBFD Publications. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3567894>
- Martínez Lago, M. A. (2020). *Garantías del contribuyente y límites al poder tributario*. Civitas Thomson Reuters.
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2023). *Reporte anual de deuda tributaria*. Ministerio de Economía y Finanzas del Perú: <https://www.mef.gob.pe/es/deuda-tributaria-2023>
- OCDE. (2021). *Tax Challenges Arising from Digitalisation*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/123456789>
- Owusu, G., & Van Dijk, M. (2023). Digitalisation of tax administration and voluntary compliance: Evidence from developing economies. *Journal of Tax Administration*, 9(1), 1–22. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4321987>
- Palao Taboada, C. (2021). Amnistías fiscales y equidad tributaria. *Crónica Tributaria*, 179, 9–34.

- Pérez, G. (2019). *Ética y obligación tributaria*. Marcial Pons.  
<https://doi.org/https://books.google.com/books?id=XYZ123>
- Rosembuj, T. (2020). *El principio de seguridad jurídica en el Derecho tributario contemporáneo*. Marcial Pons.
- Ruiz Almendral, V. (2022). *Confianza legítima y estabilidad normativa en materia tributaria*. *Revista Española de Derecho Financiero*, 194, 9–38.
- Sánchez, J. (2021). *Claridad normativa y litigiosidad fiscal*. *Derecho Tributario Actual*, 14(2), 78-95. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8765432>
- Soto, M. (2023). *Compensación tributaria en Chile*. *Estudios Tributarios*, 15(3), 88-102.  
<https://doi.org/https://www.researchgate.net/publication/987654321>
- Torgler, B. (2021). *Tax morale and compliance: Review of evidence and policy implications*. *Journal of Economic Psychology*, 87, 102441. <https://doi.org/10.1016/j.joep.2021.102441>
- Vargas, E. (2022). *Condonaciones tributarias y equidad*. *Revista de Hacienda Pública*, 19(4), 112-130.  
<https://doi.org/https://scholar.google.com/scholar?q=Vargas+2022+condonaciones+equidad>
- Zornoza Pérez, J. J. (2021). *Legalidad tributaria y delimitación del hecho imponible*. *Crónica Tributaria*, 180, 41–66